

CONCRESCORP S.A.

104511

Guayaquil, 22 de diciembre de 2016

Señor Ingeniero
JOSE VICENTE CARRION POMA
Ciudad

Ref. 43.621.87.01

De mi consideración:

Cúmplame en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONCRESCORP S.A., celebrada el día 21 de diciembre de 2016, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

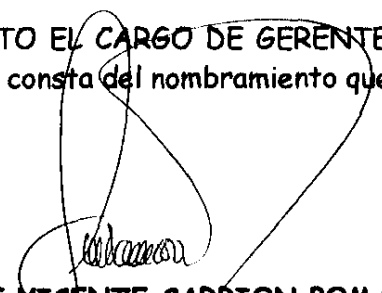
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 22 de febrero de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de abril de 2001.

Atentamente,


Sr. José Espinoza Rodríguez
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONCRESCORP S.A., según consta del nombramiento que antecede.

Guayaquil, 22 de diciembre de 2016


JOSE VICENTE CARRION POMA
C. C. # 11-00028107
NACIONALIDAD ECUATORIANA

 LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO
MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 53.551
FECHA DE REPERTORIO: 22/dic/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONCRESCORP S.A.**, a favor de **JOSE VICENTE CARRION POMA**, de fojas **55.029 a 55.032**, Registro de Nombramientos número **14.768**.

ORDEN: 53551



Guayaquil, 27 de diciembre de 2016

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0000774

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

01 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: TJM